- 5. Plazo de entrega: Se entregará de acuerdo con los plazos señalados en el pliego de cláusulas administrativas.
- 6. Nombre y dirección del Servicio al que pueden solicitarse los documentos pertinentes:
- a) Dirección: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Area de Contratación. Paseo Infanta Isabel, 1, segunda planta, despachos S-13, 28014 Madrid.
- b) ~ Fecha límite de solicitud: 5 de septiembre de 1995.
 - c) Gratuitos.
 - 7. Recepción de ofertas:
 - a) Fecha limite: 5 de septiembre de 1995.
- b) Dirección: Registro General del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Paseo Infanta Isabel, 1, 28014 Madrid.
 - c) Idioma de redacción de la oferta: Español.
- 8. Apertura de proposiciones: Acto público a las doce horas del día 13 de septiembre, en la Sala de Juntas designada por el Departamento.
- 9. Garantías exigidas: Provisional, el 2 por 100 del importe del presupuesto fijado para cada lote por la Administración; definitiva, el 4 por 100 del presupuesto fijado para cada lote por la Administración en las condiciones que se especifican en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
- 10. Modalidades de financiación y pago: El presupuesto máximo del suministro asciende a 23.500.000 pesetas, distribuido en los siguientes lotes: Lote I, 3.100.000 pesetas; lote II, 2.200.000 pesetas; lote III, 1.200.000 pesetas; lote IV, 2.600.000 pesetas; lote V, 2.300.000 pesetas; lote VI, 3.900.000 pesetas; lote VII, 1.300.000 pesetas; lote VIII, 1.900.000 pesetas; lote X, 1.400.000 pesetas; lote X, 600.000 pesetas; lote XI, 2.500.000 pesetas, y lote XII, 500.000 pesetas, que podrán ser abonadas en firme a favor del adjudicatario, previa presentación de facturas de recepción del suministro.
- 11. Forma jurídica que deberá asumir la unión de empresas a quien se adjudique el contrato: Se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.
- 12. Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que debe satisfacer el adjudicatario. Las establecidas en el pliego de clausulas administrativas que rige el concurso.
- 13. Plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta: Tres meses.
- 14. Criterios a seguir para la adjudicación del contrato: Se valorarán en orden decreciente los siguientes criterios: 1) Técnicos. 2) Económicos. 3) Garantía de servicio de asistencia técnica.
- 15. Fecha del envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 4 de julio de 1995.

El pago del anuncio del presente concurso será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 14 de junio de 1995.—El Presidente de la Junta, Francisco J. Velázquez López.—44.152.

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

Resolución de la Gerencia Provincial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales de Huelva por la que se anuncian las licitaciones públicas que se citan.

La Gerencia Provincial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales de Huelva (1.A.S.S.), en virtud de las atribuciones que le confiere la Resolución de 26 de marzo de 1991 del ilustrísimo señor Director Gerente del LA.S.S., de delegación de competencias, y de conformidad con lo establecido en el Decreto 276/1987, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación de la Ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucia, ha resuelto convocar licitación pública para la concesión administrativa de los locales de dominio público destinados a la actividad de bar-cafeteria, sitos en el Centro de Servicios Sociales «Cristina Pinedo», de Huelva, y en los Centros de Día Tercera Edad de Almonte y Bollullos.

Asimismo, se anuncia licitación pública para el servicio de peluquería en el Centro de Servicios Sociales de La Palma del Condado, en la Residencia Mixta de Pensionistas de Huelva y en los Centros de Dia Tercera Edad de Huelva (Hogar Huelva I), de Almonte, Trigueros y de Riotinto.

Toda la documentación de los expedientes se encuentra en la sede de la Gerencia Provincial del I.A.S.S., calle Fernando el Católico, número 14, 3.º planta.

El pago del presente anuncio correrà por cuenta de los concesionarios, por partes iguales.

El plazo de presentación de ofertas será de quince días hábiles, contados a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

Huelva, 29 de junio de 1995.—El Gerente provincial en funciones (por Resolución de 27 de enero de 1995), Eduardo Martínez Chamorro.—47,153.

COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

Resolución de la Consejería de Presidencia por la que se convoca concurso de proyecto y ejecución de las obras de ampliación de la estación depuradora de aguas residuales de Arroyo del Soto.

Se convoca concurso de proyecto y ejecución de las obras de ampliación de la estación depuradora de aguas residuales de Arroyo del Soto.

Presupuesto base (contrata más IVA): 1.165.043.478 pesetas.

Fianza provisional: 20.086.957 pesetas.

Plazo máximo de ejecución: Dieciocho meses a partir de la fecha de comprobación de replanteo.

Plazo de garantía: Un año.

Clasificación: Grupo K, subgrupo 8, categoría e. Admisión de proposiciones: Hasta las trece horas del día 14 de septiembre de 1995, en el Departamento de Contratación y Patrimonio, de la Dirección Financiera del Canal de Isabel II, calle Santa Engracia, número 125. Se presentarán 4 sobres: A (Propuesta económica), B (Documentación administrativa), C (Referencias técnicas) y D (Proyecto).

Apertura de plicas: A las nueve treinta horas del día 18 de septiembre de 1995, ante la Mesa de Contratación.

La documentación del concurso puede ser examinada en el Departamento de Depuración.

Modelo de proposición

Don, en representación de, vecino de, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de concurso de, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, en el plazo de en la cual se entienden incluidos tanto el importe de ejecución material como gastos generales, beneficio industrial e impuestos, dentro de los cuales está

comprendido el correspondiente IVA (16 por 100), de acuerdo con lo especificado en el apartado 6.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

A tal fin, se desglosa la oferta como sigue:

Presupuesto de ejecución por contrata, 16 por 100 de IVA:

Total presupuesto base de licitación:

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial, en previsión y Seguridad Social, así como en materia tributaria.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Madrid, 30 de junio de 1995.—El Presidente del Consejo, Agapito Ramos Cuenca.—47.114.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Cooperación por la que se hace pública la adjudicación por subasta, con admisión previa, mediante Orden de 21 de junio de 1995, de la ejecución de las obras de «Instalación de alumbrado público, en el municipio de El Boalo».

«No confirmar la adjudicación provisional hecha por la Mesa de Contratación, al haber incurrido el propuesto adjudicatario, de acuerdo con los informes técnicos, en baja temeraria, y adjudicar definitivamente a la oferta más ventajosa, sin incurrir en baja temeraria: "Proyectos e Instalaciones Eléctricas, Sociedad Anónima" (Prinel, S. A.), todo ello de conformidad con lo establecido en la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, las obras de "Instalación de alumbrado público, en el municipio de El Boalo", obra incluida en el Plan Cuatrienal de Inversiones, por un importe de 12.700.000 pesetas, que se financiará de la siguiente forma: 33,333332 por 100 por el Ayuntamiento y 66,666672 por 100 por la Comunidad, con cargo a la partida 76300, programa 163, del vigente presupuesto de gastos, con estricta sujeción al proyecto técnico y a los pliegos de cláusulas administrativas particulares que rigen en la presente subasta, con admisión previa, y que fueron aprobados por Orden de 29 de marzo de 1995, y requerir al mencionado adjudicatario para que en el término de quince dias constituya fianza definitiva, por importe de 621.412 pesetas, extremo que deberá acreditar en el Servicio de Contratación de la Secretaria General Técnica, v se persone en dicho Servicio, a fin de formalizar el contrato administrativo en el plazo de treinta días, entendiéndose que los plazos citados serán computados a partir del día siguiente al de la recepción de la notificación de esta Orden.

Al realizarse esta adjudicación con posterioridad a la entrada en vigor de la nueva Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, en lo sucesivo, este expediente se regirá por lo establecido en la misma, en consecuencia las cláusulas del pliego de cláusulas administrativas particulares, que son contrarias a dicha Ley, quedan sin efecto.»

La presente Orden pone fin a la via administrativa, y, contra la misma, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, previa comunicación a esta Consejeña. Sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime procedente.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 94.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Madrid, 23 de junio de 1995.—El Secretario general técnico, Victor M. Diez Millán.—44.121.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Toledo por la que se convoca concurso para adjudicación de las obras que se citan.

En cumplimiento del acuerdo adoptado por la Comisión de Gobierno de esta Corporación, en sesión celebrada el día 2 de junio de 1995, se hace el siguiente anuncio de licitación, para contratación de obras, por el sistema de concurso, que se aplazará cuando resulte necesario, en caso de que se formulasen reclamaciones contra el pliego de condiciones, que se hallan en período de exposición pública:

Objeto del contrato: Construcción de aulario (0+1) en colegio público de Arcicóllar.

Tipo de licitación: 14.088.651 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Clasificación exigida: Grupo C, subgrupos todos, categoria c.

Garantía definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo de presentación de ofertas: Hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletin Oficial del Estado». En caso de que dicho plazo finalizase en sábado, se entenderá prorrogado hasta la misma hora del primer día hábil siguiente.

Lugar de presentación: En el Servicio de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Toledo.

Forma de presentación: Las ofertas se presentarán ajustadas al modelo de proposición que se incluye en el pliego de condiciones económico-administrativas, en la forma y acompañadas de la documentación que se detalla en la cláusula tercera del referido pliego.

Apertura de plicas: En el salón de comisiones del Palacio Provincial, a las doce horas del primer dia hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo establecido para la presentación de proposiciones, salvo que fuese sábado, en cuyo caso se entenderá prorrogado hasta la misma hora del primer dia hábil siguiente.

Examen del expediente: Durante el plazo de licitación, en horas de nueve a catorce, en el Servicio de Contratación de esta Diputación.

Toledo, 4 de julio de 1995.—El Secretario general en funciones, Rafael Hernández Cañizares.—47.105.

Resolución del Ayuntamiento de Fuenlabrada por la que se convoca concurso abierto con tramitación urgente para la adjudicación de las obras de protección de acometidas en armarios del recinto ferial.

Tipo de licitación: 8.011.759 pesetas. Plazo de ejecución: Un mes. Garantía provisional: 160.000 pesetas. Garantía definitiva: 320.000 pesetas.

Proyecto: Podrá examinarse y solicitar copias del pliego de condiciones económico-administrativas y del presupuesto en el Departamento de Contratación Municipal (plaza de España, 1, Fuenlabrada), de nueve a trece horas, los días laborables (excepto sábados).

Plazo de recepción de ofertas: Termina a las trece horas del dia 15 de agosto de 1995.

Exposición: El expediente quedará expuesto al público, para posibles reclamaciones, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, durante el plazo de cuatro días, a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Fuenlabrada, 21 de julio de 1995.—El Alcalde, José Quintana Viar.—47.104.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid para contratar la construcción y subsiguiente explotación de un aparcamiento subterráneo denominado «Corona Boreal»,

Objeto: Concurso para la construcción y subsiguiente explotación de un aparcamiento subterráneo para uso mixto denominado «Corona Boréal».

Canon: El canon inicial, por plaza y año, asciende a la cantidad de 3.500 pesetas anuales.

Plazos: Ejecución total de las obras, quince meses. Garantia de las obras, un año. Plazo de concesión, setenta y cinco años.

Pagos: El concesionario abonará al Ayuntamiento la cantidad de 250.000 pesetas por plaza de estacionamiento en los siguientes plazos:

El 50 por 100 al suscribir el contrato de cesión.

El resto en el momento de elegir la plaza, según lo señalado en el artículo 16 del pliego de condiciones económico-administrativas.

El canon anual se hará efectivo en dos plazos semestrales dentro de los primeros veinte días del último mes del semestre natural.

Garantías: La garantía provisional asciende a 4.000.000 de pesetas. La garantía definitiva se fija en 8.000.000 de pesetas.

Modelo de proposición

Don, en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones administrativas, económicas, juridicas y técnicas para la construcción y subsiguiente explotación del aparcamiento «Corona Boreal» para vehículos automóviles, los acepta en su integridad, adjunta los documentos y proyecto básico en él exigidos, en los que se detallan sus caracteristicas funcionales y se compromete a tomar a su cargo la concesión en las siguientes condiciones:

- 1. El plazo de ejecución de las obras será de quince meses desde la firma del acta de replanteo.
- 2. El plazo de la concesión será de setenta y cinco años.
- Los cánones a satisfacer serán prefijados en el artículo 27 de estos pliegos de condiciones.
- 4. El precio del derecho de uso de las plazas de estacionamiento a los residentes será de pesetas.
- 5. Ofrece las garantias especiales de prestación del servicio que se expresan en el proyecto básico.

Asimismo, se compromete al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia fiscal, laboral, en especial previsión y Seguridad Social y otros que le sean de aplicación.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Clasificación en el Registro Municipal de Contratistas: A, 1, e); C, 2 y 3, e) y K, 1 y 2, e).

Expediente: Puede examinarse en el Departamento de Contratación de la Secretaria General, en plaza de la Villa, número 5.

Presentación de plicas: En dicho Departamento, hasta las trece horas, dentro de los treinta días hábiles siguientes a aquél, también hábil, en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» (excepto sábados y festivos).

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las nueve treinta horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 20 de julio de 1995.—El Secretario general, José Mario Corella Monedero.—47.130.

Resolución del Ayuntamiento de Torrent por la que se anuncia que se deja sin efecto la licitación convocada mediante concurso del servicio de recogida, transporte y eliminación de residuos sólidos de esta ciudad.

Formuladas reclamaciones contra los pliegos de condiciones jurídicas, económico-administrativas y técnicas del concurso para contratar la recogida, transporte y eliminación de residuos sólidos de Torrent (Valencia), y haciendo uso de lo previsto en el artículo 122.2 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se deja sin efecto la licitación convocada mediante concurso aparecido en este «Boletin Oficial del Estado» el día 21 de junio de 1995

Oportunamente y por este mismo medio se dará cuenta del nuevo plazo de presentación de proposiciones.

Torrent, 10 de julio de 1995.—El Alcalde, Juan Jesús Ros Piles.—47.112.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad Complutense de Madrid por la que se convoca concurso para la contratación de las obras de proyecto de acometidas en el pabellón deportivo universitario en el campus de Somosaguas.

- 1. Presupuesto de contrata: 98.953.821 pesetas.
- 2. Exhibición de documentos: El pliego de clausulas administrativas particulares y el proyecto de este concurso están a disposición de los interesados en la Sección de Contratación de Obras de la Universidad Complutense de Madrid, edificio «Séneca», planta quinta, ala sur, Ciudad Universitaria, Madrid, de nueve a catorce horas.
- 3. Clasificación de los contratistas: Grupos E, I; subgrupo 1, categoría D.
- 4. Presentación de proposiciones: Las ofertas se presentarán en el Registro General de la Universidad Complutense de Madrid (Rectorado de la Universidad, avenida de Séneca, Ciudad Universitaria), hasta las trece horas del día 21 de agosto de 1995.
- 5. Apertura de proposiciones: El acto público de apertura tendrá lugar en la sala de juntas del Rectorado de la Universidad, a las diez horas del día 4 de septiembre de 1995.
- 6. Documentación que deben presentar los licitadores: La preceptiva a que se hace referencia en las bases del concurso.
- 7. No se admiten soluciones variantes o alternativas.

El importe de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y dos periódicos de Madrid, será por cuenta del adjudicatario:

Madrid, 24 de julio de 1995.—El Rector, Arturo Romero Salvador.—47.135.

Resolución de la Universidad Complutense de Madrid por la que se convoca concurso para la contratación de las abras de «Reforma de la Facultad de Farmacia, Laboratorios y almacenes de protección especial».

1. Presupuesto de contrata: 159.893.996 pesetas.